

Crítica a la narrativa del *narco*

A Critique to the Narco-Narrative

Sebastián Pineda Buitrago¹

RESUMEN

La narrativa sobre el narcotráfico, que ha tenido también la denominación de *novela sicaresca* (Abad Faciolince, 1995; Jácome, 2009), *narrativa de drogas* (Molina Lara, 2011), *narcoepics* (Herlinghaus, 2013) o simplemente *narco-narrativa* (Fonseca, 2016), tiene en todas sus acepciones una connotación semánticamente peyorativa (Escohotado, 1981; Astorga Almanza, 2004). El propósito de este artículo es cuestionar el abuso del género narrativo para alcanzar el conocimiento sobre el narcotráfico, invitando a una crítica histórica, sociológica y filosófica de dicho fenómeno, particularmente en los contextos colombiano y mexicano.

Palabras clave: narrativa, crítica, narcotráfico.

ABSTRACT

The literary narrative about drug trafficking, which has also been called *novela sicaresca* (Abad Faciolince, 1995; Jácome, 2009), *narrative of drugs* (Molina Lara, 2011), *narcoepics* (Herlinghays, 2013) or simply *narco-narrative* (Fonseca, 2016), has in all its meanings a semantically pejorative connotation (Escohotado, 1981, Astorga Almanza, 2004). The aim of this article is to question the abuse of the narrative as a literary genre in order to achieve knowledge or truth about drug trafficking, inviting a historical, sociological and philosophical criticism of this phenomenon, particularly in the Colombian and Mexican context.

Keywords: Narrative, Criticism, Drug Trafficking.

EL CONSUMISMO DEL IMAGINARIO NARCO

En el futuro parecerá increíble que del *narco* (palabra que se desprende de *narcótico* y que indica toda sustancia que produce sopor, relajación muscular y embotamiento de la sensibilidad) se hubiese desatado un conflicto planetario. Si la fermentación del jugo de uvas, el vino, tardó en normalizarse más de tres siglos en Occidente, desde la inspiración de religiones místicas hasta suavizarse en la sangre de Cristo para el rito eucarístico, la esperanza de solución del problema del narcotráfico radica en la derogación de su prohibición, de modo que las drogas alucinógenas se normalicen como el alcohol o el tabaco y se expendan en la farmacia o el supermercado o, bien, se oficien en algún *culto* permitido. Tal es también la esperanza de uno de los actuales historiadores del narcotráfico, Antonio Escohotado, quien se apoya en la filosofía fenomenológica para entender el problema de las drogas. Él afirma que las drogas con psicoactividad son las sustancias más visibles de un mundo básicamente desustanciado, “en rápida transición hacia algo que trata por todos los medios de huir hacia delante” (2005, p. 1150). La saturación del espacio operada en las megalópolis actuales es quizás el factor singular que se opone al prohibicionismo farmacológico,

¹ Universidad Iberoamericana Puebla.

porque ante el recorte de la posibilidad de movimiento exterior, “el urbanícola contemporáneo busca medios de fugarse”, a través del alcaloide de una planta cuya naturaleza, por lo demás, consiste en la *inamovilidad* (Escohotado, 2015, p. 1159). Si la evolución consiste en la mayor capacidad de movimiento, ¿quiere ello decir que el urbanícola contemporáneo ha involucionado al estatismo de las plantas para fugarse sin moverse? ¿No se trata de la distópica o perfecta sociedad esclavista? La prohibición pública de las drogas alucinógenas agudiza justamente su consumo privado, pues recorta la posibilidad de movimiento exterior y hace que el ciudadano se encierre todavía más en el interior de su vivienda o domicilio. Paradójicamente, por consumir o traficar dichas sustancias, el Estado impone como castigo el encarcelamiento. Y, dado el auge de para-Estados que ha ocasionado el narcotráfico, la desaparición de personas, el asesinato en masa y el terrorismo se han convertido en el *modus operandi* de una actividad ilegal, pero legitimada.

La dialéctica legalidad/legitimidad tiene que ver con el concepto de *episteme*, que Foucault definió como las condiciones de posibilidad de todo saber, sea que éste se manifieste en una teoría o bien que se invierta *silencieusement* en una práctica (1966, p. 178). La episteme del narco, en efecto, no es una teoría en cuanto no está legalizada a la luz pública; en cambio, sí es una práctica que subrepticamente se ha legitimado en ciertos sectores de la sociedad. En consecuencia, la práctica del narco genera una episteme cuyo saber hay que buscar en la narrativa, pues el éxito de esta sobre el narcotráfico, en sus diversas versiones impresas y cinematográficas (*bestseller* de librería o *hit* televisivo), es inversamente proporcional a la ilegalidad del consumo y tráfico de estupefacientes. Lo que se condena en el plano legislativo y jurídico se celebra en el plano narrativo, ficcional o artístico. Se trata de un ilusionismo burgués, de un resabio del romanticismo y de un correlato del capitalismo tardío, es decir, de un imaginario premoderno dentro de la posmodernidad capitalista. Aun cuando el narcotráfico es una realidad palpable y violenta, ocasionada por la prohibición y la persecución de sustancias psicotrópicas, el arte burgués alimenta el maniqueísmo contemporáneo, en cuanto sataniza o idealiza la figura del narco. La sobreproducción de la narrativa sobre el narcotráfico ha obedecido a una masa de lectores superficiales y acríticos. El público burgués, desde el siglo XVIII, no solo asumió la lectura de novelas como un placer privado, sino que también comenzó a leerlas extensa y superficialmente, inclinándose hacia los argumentos livianos (Moretti, 2015, p. 199). La incongruencia de condenar en el plano jurídico lo que se celebra en el plano artístico obedece a la misma incongruencia textual que hay entre una ficción novelesca y un documento jurídico, y tiene que ver con el olvido de que, quien no anota o comenta lo que lee, no está leyendo de verdad. Los lectores del subgénero de la *novela narco* desconocen, por lo general, el *Convenio sobre sustancias psicotrópicas*, un texto promovido por la política puritana de los Estados Unidos y sancionado por la Conferencia de las Naciones Unidas en 1971.² Semejante documento desató una prohibición y persecución cuyas consecuencias suman en la actualidad, tanto en Colombia como en México (para no añadir más países), miles y miles de asesinatos. Todo documento tanto jurídico como literario, por parafrasear a Benjamin, es un documento de barbarie.

2 El inciso a) del artículo 7 de tal Convenio determinó que se “prohibirán todo uso”, excepto el de fines científicos y médicos muy limitados. Disponible en línea: https://www.unodc.org/pdf/convention_1971_es.pdf

Ahora bien, la teoría fenomenológica de las drogas formulada por Escohotado no se trata de una metafísica o de una mera psicoactividad de los alcaloides, puesto que lo de *fugarse sin moverse* también opera en la realidad del transporte contemporáneo. El viajar en avión, tren, autobús o automóvil implica hasta cierto punto desplazarse sin *moverse por uno mismo*. Semejante *huir hacia adelante* ha transformado nuestro planeta en una nave espacial cerrada, en una olla de presión, donde tanto el tráfico de datos electrónicos como de automóviles y aun de aviones y barcos se bloquean recíproca y crecientemente.³ El concepto de *aceleración* apareció bajo las sombras de una política absolutista que secularizó nuestra conciencia del tiempo y del futuro a través de una combinación entre política y profecía, es decir, a través del progreso como sustituto de la Iglesia (Koselleck, 1993, p. 37). Romper con el antiguo régimen político y religioso –con la tradición y el pasado– se volvió imperioso a partir de 1789. El efecto de la Revolución francesa sobre la historiografía contemporánea sigue siendo un símbolo o un sinónimo de acción y conocimiento histórico, es decir, de aceleración del progreso. En adelante, datamos o estudiamos una época en concreto en función de la Revolución que la antecede o la prepara; así, el Racionalismo o la Ilustración anteceden a la Revolución francesa, aun cuando tales movimientos pertenezcan temporalmente al Antiguo Régimen. En menor o mayor grado, por poner el caso en el siglo xx, abunda una terminología temporal y específica con respecto a la Revolución mexicana, rusa o cubana; ello a tal punto que el concepto de *revolución* ha reemplazado escatológicamente el concepto de salvación. Es decir, el pueblo ya no debe esperar la *salvación* en el más allá, como tampoco en una segunda venida de Cristo, sino en *el aquí y el ahora* de la revolución, cualquiera que ella sea.

Es de notar que poco antes del proceso independentista hispanoamericano, la noticia del estallido de la Revolución francesa retumbó con mayor fuerza justamente en aquellas regiones en donde la Corona y la Iglesia habían tenido menos presencia, como en la Capitanía General de Venezuela y en el tardío virreinato de Nueva Granada. El 2 de enero de 1800, entusiasmado por la visita de una expedición científica proveniente del reino de Prusia, Andrés Bello acompañó al Barón Alexander von Humboldt a subir al pico del Ávila –cerro tutelar de Caracas–. Éste último, en sus informes naturalistas, se quejó de la tranquila vida caraqueña, parroquial y provinciana. “Pareciera [decía] que no viven para gozar de la vida sino para prolongarla” (1992, p. 18).⁴ ¿Se imaginaba Humboldt que su deseo, doscientos años después, se haría hasta cierto punto realidad? Después del *boom* petrolero venezolano, ya nada es tranquilo en Caracas; las faldas del Ávila y otros cerros caraqueños son enjambres de miseria. Ahora bien, es curioso que la expedición de Humboldt por Venezuela y la antigua Nueva Granada (lo que es hoy Colombia), entre 1800 y 1802, acariciara como propósito comercial el de explotar y exportar hacia Europa la hoja de quina (*cinchona officinalis*), cuyos efectos tónicos eran fascinantes para la naciente burguesía europea por sus aspectos curativos en la llamada tembladera (¿Parkinson?). Para entonces, la flora de los trópicos tenía todavía en reserva otras plantas, como la hoja de coca y la flor de la heroína. Por lo

3 El concepto de aceleración ha sido datado, entre otros, por el historiador alemán Reinhart Koselleck en *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos modernos (Vergangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten)* (1979). Véase también Koselleck (2003, p. 18).

4 Citado en Cussen, A. (1992). La cita original de Humboldt va como sigue: “Accostumé à une vie uniforme et casanière, on redoute la fatigue et les changemens brusques de climat; on diroit que l’on ne vit pas pour jouir de la vie, mais uniquement pour la prolonguer” (1814, p. 595).

tanto, si se data desde la expedición científica de Humboldt, la episteme del narco hunde sus raíces en el interés por la explotación química de la flora y la naturaleza del trópico americano y, en consecuencia, podría explicarse a la luz de la aceleración de los tiempos en la medida en que justamente ha acelerado el progreso del capitalismo, especialmente en aquellas regiones subdesarrolladas o tropicales.

¿Cómo lo ha hecho? La materia prima del narcotráfico, como se sabe, a fuerza se debe cultivar (sobre todo en el caso de la hoja de coca y de la heroína) en regiones tropicales o subtropicales, tales como el piedemonte de la cordillera de los Andes a la altura de Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia, o bien en las montañas costeras del Pacífico centroamericano y mexicano (estados de Guerrero y Sinaloa). Tales países o regiones son, geopolíticamente hablando, *tercermundistas*, subdesarrollados y con un capitalismo tardío que requiere – también a fuerza– la inversión de un capital extranjero para la extracción y distribución global de cualquier producto. Tal capital extranjero demanda el uso específico de tales plantas narcóticas porque éstas, a su vez, por sus efectos químicos sobre el cerebro, ejercen o han ejercido una aceleración en la percepción de la realidad. La cocaína, en especial, es un estimulante del sistema nervioso central, un supresor del apetito, un inhibidor de la recaptación de serotonina-norepinefrina-dopamina, altamente adictiva debido a la forma en que afecta el sistema de recompensa mesolímbico. Al consumirla, entre otros efectos, provoca la agudización del estado de alerta e incrementa la actividad constante. El cocainómano goza de una sensación de superioridad que acelera el trabajo manual o mental.

Por otra parte, y volviendo a nuestra pregunta inicial, es en virtud de la demanda de estos estupefacientes en Estados Unidos y en Europa como el narcotráfico ha acelerado el capitalismo en aquellas regiones subdesarrolladas mencionadas en la medida en que su proceso de producción y distribución se concibe como algo relativamente fácil e ilegal –por lo mismo violento– para enriquecer a la masa y al proletariado. Por lo tanto, no debería echarse en saco roto la hipótesis de que la prohibición del narcotráfico, sancionada a partir de 1971 por la ONU en las legislaciones mundiales, desencadenó una suerte de revolución que, enfocada en el contexto colombiano, puede hasta cierto punto compararse con la Revolución Francesa y la Revolución Mexicana.

EL NARCOTRÁFICO O LA REVOLUCIÓN COLOMBIANA

Si ser moderno significa de algún modo ser revolucionario, la carencia en Colombia de un *ethos* secular o revolucionario implicó que su imagen en el mundo fuera, durante gran parte del siglo xx, la de un país conservador, tradicionalista, clerical, cafetero en el mejor de los casos y que, por lo tanto, adoleciera de una *modernidad postergada* (Roux, 1987; Jaramillo, 1998). Sin embargo, a juzgar por el reciente ejemplo de México, el *ethos* revolucionario o nacionalista no lleva implícito una ética ciudadana, menos ante los embates del narcotráfico. Quizás la revolución colombiana o del narcotráfico se haga más evidente si se hace un breve ejercicio en comparación con la historia republicana de México, particularmente durante el siglo xx. Hay que empezar por insistir en que, a pesar de hablar y escribir un mismo idioma, términos como *insurgencia* y *revolución* poseen históricamente una carga semántica muy distinta entre un país y otro. La avenida más alargada de la Ciudad de México se llama Insurgentes, y el partido que monopolizó las elecciones presidenciales por setenta años (1929-1999)

se llama Partido Revolucionario Institucional (PRI). Tales términos suenan muy distintos en Colombia, donde no ha triunfado política ni militarmente ninguna revolución como tal, y donde lo insurgente se entiende en su sentido más castrense, es decir, como levantamiento contra la autoridad que multitud de grupos (llámese guerrilleros, paramilitares o simple insurgencia) esgrimen contra un Estado astutamente débil. Anterior a la Revolución Bolchevique, es decir, anterior al nacimiento ideológico del marxismo-leninismo bajo la Tercera Internacional (1919), la primera revolución campesina o popular del siglo xx fue la mexicana. Esta, pese a sus contradicciones iniciales bajo la transición más o menos democrática de Porfirio Díaz a Francisco I. Madero, se convirtió a partir de la Decena Trágica (9 y 19 de febrero de 1913) en una revolución o revuelta campesina cuyas dos figuras principales, Francisco Villa y Emiliano Zapata, encarnaron la imagen del insurgente legitimado. La comparación es abismal si se observa la historia política colombiana del siglo xx.

Quizás el triunfo más revolucionario desde el punto de vista político haya sido la Constitución de 1991 que reemplazó la Constitución conservadora de 1886. Cierta nostalgia de 1968 francés ha hecho pensar que los ideólogos de semejante cambio fueron los jóvenes de un grupo estudiantil, La Séptima Papeleta, mientras que otra nostalgia ha hecho creer que el verdadero motivo de dicho cambio constitucional hay que verlo en las desmovilizaciones de los grupos guerrilleros M-19 en 1990 y el EPL y el Quintín Lame en 1991 (Melo, 2017, p. 267). Lo cierto es que haría falta justamente tener en cuenta el terror revolucionario ejercido por el Cártel de Medellín durante aquellos años. ¿Significa entonces que la utopía socialista latinoamericana de mediados del siglo xx, nacida al calor de la Revolución cubana (1959), se convirtió a partir de 1989 en una distopía capitalista cuyo principal agente o símbolo ya no fue un guerrillero, a lo Fidel Castro o Che Guevara, sino la figura de un narcotraficante? El narcotráfico, viéndolo desde la lógica económica, ¿no cumple y disimula hasta cierto punto el discurso ideológico de reformas de equidad y movilidad social, llevando a cabo el deseo ideológico (y como tal irreal o de *falsa conciencia* en la filosofía marxista) por una más extensa repartición de la riqueza?

*Más allá de observar diferencias o similitudes de forma (estética) y contenido (ideología), es advertir ciertas transferencias culturales entre México y Colombia. La noción de transferencia cultural, que Michel Espagne (2013) acuñó para estudiar las relaciones entre Alemania y Francia durante el siglo xix, trasciende el comparatismo. En lugar de una comparación propiamente dicha, hay una triangulación: un tercer actor que pone en duda la idea de una cultura nacional basada en símbolos originales. Es notable que uno de los más famosos narcos colombianos, Rodrigo González Gacha, se hiciera apodar *El Mexicano* y que se ataviara a la usanza de Francisco Villa o Emiliano Zapata, héroes de la Revolución mexicana, según el modelo cinematográfico que de ellos se había fabricado en Hollywood. La extravagancia de los primeros grandes capos colombianos fue difundida por Hollywood, y de ahí también que la figura del sicario haya triunfado literariamente entre escritores con formación cinematográfica como Jorge Franco (*Rosario Tijeras*, 1997) o Fernando Vallejo (*La virgen de los sicarios*, 1994). Tanto en los héroes de la Revolución mexicana como en los narcos colombianos opera el más acendrado nacionalismo. Estos, al oponerse a la extradición, recurrieron al terror. Asesinaron varios candidatos a la presidencia colombiana entre 1989 y 1991; enarbolaron lemas patrioterros como *haga patria, mate un policía*; soñaron con vastas haciendas con safaris –y hasta las construyeron– no tanto*

por la influencia hollywoodense al respecto, como por una acendrada narrativa terrígena que dominó ideológicamente a mediados del siglo xx.

En los años de la década de 1950, el discurso antropológico fue el dominante en la superestructura burguesa, según la teoría de la narrativa latinoamericana de Roberto González Echevarría (1991-2011). Este discurso se exageró tanto que desfiguró lo que pretendía reivindicar: al indígena y al campesino explotados, precisamente porque no logró corporeizarse en realidades concretas, como más tarde sí lo hizo en la figura del narcotraficante. El empeño en retratar forzosamente lo auténtico entendido como lo campesino o lo indígena llevó, en ocasiones, a reincidencias bochornosas. Mal contadas, entre los años de 1940 y 1950 se publicaron en Colombia siete novelas de autores distintos, que con leves variaciones hablan de lo mismo: *El hombre bajo la tierra* (1944), de José Antonio Osorio Lizarazo; *La tierra éramos nosotros* (1945), de Manuel Mejía Vallejo; *Tierra mojada* (1947), de Manuel Zapata Olivella; *Siervo sin tierra* (1952), de Eduardo Caballero Calderón; *Sin tierra para morir* (1954), de Eduardo Santa; *Tierra asolada* (1954), de Eduardo Ponce de León; y *Tierra verde* (1957), de Carlos Esguerra Flórez. Todos, sin excepción, coincidieron con la práctica en boga de asumirse como el novelista-testigo que se apropia la voz del campesino para denunciar injusticias sociales. Y así, en menor o mayor grado, estas novelas se enfocan en el argumento trillado del campesino inocente, desprotegido y agobiado por los terratenientes y la violencia bipartidista. ¿De dónde venía la fascinación por o la facilidad de tal argumento? Venía, según Gutiérrez Girardot

de toda una corriente literaria europea hoy olvidada que rechazaba la racionalidad de la vida moderna, la urbanización, la industria, la técnica, la ciencia y buscaba el futuro en la paz y la armonía de una forma de sociedad, la tradicional, que había pasado o, más exactamente, que se encontraba en estado de disolución (2004, p. 150).

Por otro lado, durante toda la Guerra Fría, el frente comunista de la antigua Unión Soviética financió el engrosamiento de las guerrillas colombianas tanto más marginadas cuanto su participación en política estaba negada por el bipartidismo del Frente Nacional. Entre 1962 y 1966 se fundaron el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Estas dos organizaciones guerrilleras, aún latentes en el siglo XXI, siguen teniendo como base el mundo rural y las regiones de frontera interna (Palacios, 2002, p. 644). Es cierto que después de la Segunda Guerra Mundial, en efecto, entre los escritores anidó el sentimiento de un mundo destruido y la angustia de vivir en una civilización sin ningún propósito. Entre los novelistas hispanoamericanos, a juzgar por el tono pesimista y triste de *Pedro Páramo* (1955) de Juan Rulfo, o de *Sobre héroes y tumbas* (1961) de Ernesto Sábato, o de *Los ríos profundos* (1958) de José María Arguedas, también había desaparecido la idea de una Latinoamérica salvadora o utópica: ese ideal que había animado a la generación anterior. No, Latinoamérica más bien acentuaba la tragedia de la civilización occidental. En adelante, según Anderson Imbert (1997), la narrativa latinoamericana se llenó de sentimientos apocalípticos y postapocalípticos, “pues muchos actuaban y escribían como si el mundo ya estuviera destruido. Una ola de locura, de práctica de la locura y también de apologías a la locura (a la manera de Foucault) cubrió nuestras ciudades” (p. 428). Pero, ¿hasta qué punto se trató de una locura injustificada? Para Margarita Jácome (2009), desde la toma del Palacio de Justicia en 1985 por la guerrilla M-19 o desde el asesinato de Rodrigo Lara Bonilla en 1986 por parte del Cartel de Medellín, arrancó el

subgénero confuso del sicariato en el que ha habido de todo. Sin embargo, los novelistas que mejor han narrado el tema del sicariato en Medellín lo hicieron porque lograron apartarse de la *noticia caliente* del reportero sensacionalista. Lo mismo pasó hace cincuenta años con la *novela de la Violencia*. En 1960 García Márquez publicó en la revista *Eco* su artículo *Dos tres cosas sobre la 'novela de la violencia*. Dijo que todas las novelas de violencia que se escribieron en Colombia (se refería al periodo de 1948 a 1960) parecen de acuerdo en que son malas. Y alarmado por la baja calidad literaria de esos textos, aconsejaba que tal vez sea más valioso contar honestamente lo que uno se cree capaz de contar por haberlo vivido, que contar con la misma honestidad lo que nuestra posición política nos indica que debe ser contado, aunque tengamos que inventarlo. Hay algo perverso en asociar a un país con la violencia, pero hay modos de disimularlo. A la narrativa mexicana de mediados del siglo xx y con la misma temática violenta que la colombiana se le denomina *novela de la Revolución*. Como en Colombia no ha habido ninguna Revolución ni una fuerte política de raigambre popular, es decir, no ha habido mitos para amortiguar la violencia ni para que ésta se disfrace y tenga una finalidad política, pues es violencia a secas.

Asumir que los narcos sean de izquierda o revolucionarios no sólo implica desmitificar lo que románticamente se ha entendido por izquierda, sino asumir una segunda hipótesis. La de que a partir de la década de 1980 la sed social que encarnaba la figura del guerrillero heroico (tipo Che Guevara) fue asumida por la figura del narcotraficante; sólo que esta figura adquirió, por paradójico que parezca, un perfil brutalmente capitalista. El narco mostró una voracidad implacable por la adquisición de bienes, al punto de convertir su trabajo –el tráfico de estupefacientes– en un fin propio e independiente. Concibió a sus trabajadores o colaboradores, no ya como cómplices, sino como esclavos del trabajo por el trabajo. Sometió todas las acciones de su vida a un absoluto cálculo racionalista sin desaprovechar ningún minuto (*Time is Money*) en alianza con la técnica (no con la mentalidad) científica. A modo de reforzar esta hipótesis, vale la pena preguntarnos si la revolución del narcotráfico –si la ola de violencia desatada por el narcoterrorismo a finales del siglo xx especialmente en Colombia– coincide con el desplome de la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), con el derrumbe del Muro de Berlín y, en el caso mexicano, con el fin de la hegemonía de un partido político único, el PRI. De acuerdo con algunos analistas políticos, tales sucesos significaron el fracaso de la utopía socialista en el mundo. Las guerrillas comunistas colombianas, especialmente las FARC y el ELN, arriaron las banderas comunistas para izar, invisiblemente, las del capitalismo, lucrándose mediante la extorsión, el secuestro y desde luego el narcotráfico. Entre 1989 y 1991, mientras ocurría pacíficamente el desplome de la Unión Soviética y la caída del Muro de Berlín, el Cartel de Medellín ordenó el estallido del vuelo Avianca 727-21 con 107 pasajeros a bordo del Boeing, que cubría la ruta entre Bogotá y Cali (27 de noviembre de 1989); hizo estallar un camión cargado con 60 kilos de dinamita contra el edificio del diario bogotano *El Espectador* (2 de septiembre de 1989), y provocó la explosión de un autobús con 500 kilogramos de dinamita contra el edificio del Departamento Administrativo de Seguridad (6 de diciembre de 1989); lanzó multitud de petardos y granadas contra estaciones de policía en Medellín y dinamitó allí mismo el puente de la Avenida San Juan (16 de febrero de 1991), atentado especialmente contra civiles. Hacia finales de 1991, Colombia alcanzó el índice de casi 400 asesinatos por cada 100.000 habitantes. Semejantes acontecimientos no han merecido, salvo

escasas excepciones, un intento de comprensión por parte de los escritores y críticos que cultivan y comentan la narrativa sobre el narcotráfico.

En 1995, Gustavo Álvarez Gardeazábal publicó el artículo *La cultura del narcotráfico*. En él, bajo la idea de que los grandes cambios culturales los producen las grandes revoluciones, sostuvo que la del narcotráfico se trataba todavía de una *revolución incompleta*, es decir, de “una revolución sin filosofía” (1995, p. xvi). Álvarez Gardeazábal insistía en que tal revolución necesitaba “el Napoleón que la consolidara... que pusiera orden... y legitimara el cambio de valores [de] ese cambio de la moral del pecado por la moral del dinero” (1995, p. xvi). Dicho de otra manera: si el pecado es no tener dinero, el narcotráfico es la redención para salir de pobre. Lo anterior lo afirmaba dos años después que las fuerzas especiales del ejército colombiano, el llamado Bloque de Búsqueda, abatieran al narcoterrorista más buscado del mundo, Pablo Escobar Gaviria, el 1 de diciembre de 1993. El símil de Álvarez Gardeazábal daba a entender que tal revolución del narcotráfico había tenido a su Robespierre (el cruel jacobino de la época del Terror al estallar la Revolución francesa), pero que carecía todavía de alguien que, como Napoleón, le diera orden y legitimidad.⁵ La comparación de Álvarez Gardeazábal entre el terror revolucionario francés y el narcoterrorismo colombiano, dado los más doscientos años de distancia temporal sin mencionar la geográfica, carece desde luego de profundidad, puesto que no pasa de ser una alusión, pero invita a hurgar con mayor precisión en la relación entre terror y revolución y aun en el concepto de *cultura*.

En 2013, en el artículo *Todos llevamos un narco adentro*, Omar Rincón quiso retomar aquella idea de Álvarez Gardeazábal. Reafirmó que tal *revolución cultural* ejercida por el narcotráfico no sólo había sido un resultado del capital económico, sino también social y simbólico (2013, p. 3). Basado en *Las reglas del arte* (1997), del sociólogo francés Pierre Bourdieu, Rincón explica que el auge telenovelas, series y películas sobre el narcotráfico está legitimado bajo el mote cuasi electrónico de *narco cultura* cuya lógica responde a las leyes del mercado capitalista. Tal narco cultura extiende un puente artificioso entre la premodernidad: “moral de compadrazgo, lealtad al dueño de la tierra, identidad local y religiosa” (Rincón, 2013, p. 4), y lo postmoderno: el vivir el momento y consumir al máximo. La alienación a las leyes del mercado ha sido tal que la narco cultura ha alterado casi por completo la antigua cultura católica. Rincón, nuevamente basado en el *campo cultural* de Bourdieu, profundiza poco en la invitación comparativista de Álvarez Gardeazábal, en aquello de que el narcotráfico encarnó en Colombia una *revolución a la francesa*, capaz de tener un Robespierre (¿Pablo Escobar?), pero sin el Napoleón que la consolidara. En cualquier caso, la invitación al estudio de la narrativa del narcotráfico mediante la epistemología historicista de la Revolución francesa no es descabellada si nos remontamos a las sesiones de la Asamblea constitucional en 1789 en donde también, dicho sea de paso, se instituyeron los conceptos de *izquierda* y *derecha*. A la siniestra se sentaron los opositores de Luis XVI como Petion (1756-1794), Buzot (1760-1794) y Robespierre (1758-1794). A la diestra los defensores como La Fayette (el que peleó por Estados Unidos en la guerra de Independencia); en el

⁵ Ya desde 1986, en su novela *El Divino*, Álvarez Gardeazábal había incursionado en la narrativa sobre el narcotráfico a través de la óptica de un protagonista llamado Mauro, quien regresa a su pueblo y que, por obra y gracia del dinero del narcotráfico, supera la condición de provinciano y de homosexual, legitimándose ante su sociedad. No hay que olvidar tampoco que Gardeazábal, volcado permanentemente al periodismo y la opinión pública, también incursionó en la política, siendo elegido gobernador del departamento del Valle del Cauca para el periodo 1998-2000, aunque en 1999 los *políticos tradicionales* lo acusaron precisamente de haber sido testaferro de un narcotraficante.

centro estuvieron los, digamos, del término medio como Mirabeau (1749-1791) y Sièyes (1748-1836). Fueron estos dos últimos, junto con Mounier (1758-1806), quienes abolieron el feudalismo cuando redactaron la *Déclaration des droits de l'homme et du citoyen* de 1789, en cuyo Artículo 2 decretaron expresamente el respeto por “la liberté, la propriété, la sûreté, et la résistance à l’oppression” (citado en Nicolet, 2000, p. 262). Los de la izquierda se juntaron con la *canaille*, y en el discurso del 2 de diciembre de 1792 Robespierre, el líder, derogó el respeto por la propiedad privada, condenó toda *spéculation mercantile* (especulación mercantil) de *fratricide* (fratricidio) y decretó la *Terreur* (Terror). En palabras de uno de los tribunos de la época del Terror, Saint-Just (1767-1794), en el discurso del 31 de marzo de 1794, la Revolución francesa equivalía a un renacer del militarismo romano: “Le monde est vide depuis les Romains, et leur mémoire le remplit et prophétise encore la liberté” (citado en Nicolet, 2000, p. 263).⁶ Para los revolucionarios franceses, pues, lo clásico no solo es Roma sino también Esparta. Atenas, el helenismo o humanismo, quedó relegado a un segundo plano.

Por otra parte, lo que tan tramposamente Rincón denomina como narco cultura tiene su origen en el lenguaje y en el imaginario de los sectores plebeyos, de los grupos humanos oprimidos, de los artesanos y trabajadores cuyo origen hay que buscarlo, desde el punto de vista historiográfico, en los *Sans-Culottes* (sin calzones) de 1793. A través de este proceso, el pueblo dejó de ser una abstracción y encarnó en grupos sociales concretos. Posteriormente, conforme se fue consolidando el industrialismo, el pueblo se robusteció en el cuerpo del artesanado y de los obreros. En lugar del campesino en alpargatas que cedía ante su señor feudal, el obrero y el artesano se convirtieron en un interlocutor frente al grupo dominante, es decir, frente a la burguesía. A partir de la Revolución de 1848, el proletariado se convirtió en un factor progresista. En este sentido, si se asume que el narcotráfico ha sido sintomáticamente una manera para salir de la pobreza entre los sectores plebeyos y oprimidos, preguntémosnos si los narcotraficantes representan una organización de los sectores trabajadores, es decir, un sector progresista aun cuando, en ocasiones, sean conservadores y defiendan ciertos ritos o tradiciones seculares del catolicismo.

Siguiendo esta escatología revolucionaria, veamos si la narrativa de la violencia desatada por el narcotráfico podría compararse con la explosión de la novela folletinesca en el París posrevolucionario de mediados del siglo XIX, y si, por decir algo, *Los tres mosqueteros* (1844), de Alejandro Dumas, tendría su equivalente en *La reina del sur* (2002), de Pérez Reverte. Lo cierto es que el escritor de la segunda mitad del siglo XX ya no pudo practicar el género folletinesco, es decir, extenderse en crónicas de viaje o en descripciones paisajísticas al tiempo que documentaba o expresaba su punto de vista; ahora necesita de mayor brevedad y eficacia para competir con lo radial y lo televisivo. En semejante competencia netamente no hay espacio para una opinión fundamentada, tanto menos si revistas, periódicos, radio y telenoticieros se alimentan y se saturan de géneros demasiado fragmentarios, como entrevistas, *sketches*, videoclips (Sánchez, 2002, p. 25). Para ofrecer una conclusión, conviene insistir en buscar la episteme del narco, especialmente en lo referente a su narrativa, lo que podrá darnos una clave de su escatología.

⁶ Remito al lector interesado al segundo de los tres tomos de Antonio Escohotado, *Los enemigos del comercio II. Una historia moral de la propiedad* (2013).

ESCATOLOGÍA DEL NARCO

La dialéctica de la ilegalidad y legitimidad del narco (ilegal en el campo de la legislación en contraste con su legitimidad en el campo del arte) es consecuencia del ilusionismo burgués, es decir, de la nostalgia por un imaginario premoderno en la posmodernidad capitalista. Se trata de lo que Hegel, en sus *Lecciones sobre estética* (una serie de conferencias pronunciada en Berlín entre 1823 y 1829 y que editó póstumamente su discípulo H. G. Otto en 1835), decretó como el “fin del arte”. Semejante escatología se basa en el presupuesto de que la forma en que se nos revela la verdad del universo ya no se ofrece a través del Arte, sino de la Ciencia (2013, p. 199). A esta situación la llamó Hegel, la “prosa del mundo” o el “estado mundial de la prosa” (*die Prosa der Welt*), concepto que Foucault retomó en *Las palabras y las cosas* (1966) para reforzar el de una *episteme* impuesta desde un Poder. De modo que la narrativa del narco, en cuanto *episteme* que legitima (no legaliza) un Poder, es una expresión del auge de la sociedad burguesa o comercial. Para ésta, la narrativa ya no vale como la forma más alta de la verdad, por más que alcance instantes sublimes: “se puede esperar ciertamente que el arte ascienda cada vez más y se perfeccione, pero su forma ha dejado de ser la suprema necesidad del espíritu” (Hegel, 2013, p. 142).⁷ El arte narrativo puede seguir siendo la forma más elevada del espíritu o de la mente, pero tiene que ponerse a prueba o legitimarse en el gusto burgués. Si “todo lo racional es real y todo lo real es racional” (Hegel, 1972, p. 163), el arte narrativo —aun en su carácter de ficción— no consiste en algo irracional sino en algo ecléctico en cuanto emplea todo género de ideas y de formas, combinadas entre sí de modos diversos. La narco novela es el ideal renovado de la villanía o caballería medieval —el Robin Hood o el Juan sin Tierra— que pretende volver a entrar en la vida real; es el ideal en medio de una sociedad perfectamente reglamentada; es la caballería *bourgeoise*, la caballería de la clase media. Por un lado, asume el problema del narcotráfico en su objetividad prosaica; por otra parte, el novelista o narrador, con su manera personal de sentir y de concebir, se erige en dueño y árbitro de la realidad, produciendo monstruos contradictorios y espectáculos fantásticos que legitiman la figura del capo y del sicario. La narco novela, al oponerse al subjetivismo artístico, es la prueba fehaciente del fin hegeliano del arte puro. Este ha de imponerse desde un Poder económico que, por más ilegal que sea, necesita influir sobre el entusiasmo o asentimiento, esto es, sobre el mundo de las ideas. Si no se olvida que la etimología de *idea* viene del griego *ιδέα* (forma o apariencia), ello lleva a la noción de que todo aparato económico necesita de uno ideológico y que éste, a su vez, de una forma, de una narrativa o publicidad que lo legitime. Para contrarrestar los efectos persuasivos de lo que más que narrativa bien podríamos llamar retórica del narcotráfico, hace falta invitar a una revisión histórica y filosófica de semejante problema.

Por un lado, tiene que ver con el progresismo ideológico que privilegia más el fenómeno social que el humano. En el prólogo a la segunda edición de la *Crítica de la razón pura* (1787), en vista de un industrialismo imparable, Kant avizoró que el materialismo, el ateísmo, la incredulidad librepensadora, el idealismo y el escepticismo darían lugar a un “ridículo despotismo” (p. 28), imponiendo el privilegio dogmático de lo social sobre lo humanístico.⁸ Por

7 Traduzco del alemán: “Man kann wohl hoffen, daß die Kunst immer mehr steigen und sich vollenden werde, aber ihre Form hat aufgehört, das höchste Bedürfnis des Geistes zu sein”.

8 La traducción es de Pedro Ribas (2014). El original en alemán reza: “Es ist nicht Vermehrung, sondern Verunstaltung der Wissenschaften, wenn man ihre Grenzen in einander laufen läßt” (p. 16).

otra parte, el privilegio de la narrativa para el acercamiento o enfoque del narcotráfico, en detrimento de otros géneros literarios (¿por qué no se habla mucho de *poesía narco* o *dramaturgia narco*?), significa también una vaciedad de la forma, es decir, una forma desalmada o deshumanizada. En la última de sus tres críticas, la *Crítica del juicio* (1790), especialmente en el parágrafo 44, “Del arte bello”, Kant estableció una separación radical de lo Bello y Beneficioso: “No hay ni una ciencia de lo bello, sino una crítica, [...] porque una ciencia que deba, como tal, ser bella es un absurdo” (Kant, 2015, p. 141). Introdujo así el concepto de una imaginación *estética*, libre de toda guía o regla, es decir, le dio carta libre al romanticismo al librarlo de las reglas neoclásicas.⁹ El arte romántico, en consecuencia, es un correlato del progresismo ilustrado que por el consumismo y la aceleración se ha leído mal. No fue Hegel, el creador de la teoría social según Marcuse,¹⁰ sino Schopenhauer, quien hizo más eco de la advertencia de Kant de tomarse en serio, de leer bien, de ejercer una crítica al progresismo ilustrado.¹¹ En el ensayo del primer capítulo del segundo volumen de *Parerga y Paralipómena* (2013), titulado “Sobre la filosofía y su método”, Schopenhauer sentenció en el punto 24: “toda filosofía ha de comenzar investigando la facultad de conocer sus fuentes y leyes, como también la validez y el límite de éstas” (p. 48). En el afán por contestarse las tres célebres interrogantes de Kant, Schopenhauer se detuvo ante todo en la cuestión sobre el límite de nuestro conocimiento al que encontró intrínsecamente relacionado con la lectura. El acto de leer constituye la clave del conocimiento, porque nuestro objeto de estudio no son las cosas inmediatas y próximas, sino nuestra conciencia humana de esas cosas. Es decir: para saber de algo (de los narcotraficantes), en lugar de ir hacia dichas cosas, vamos a los libros que hablan sobre ellas. En el capítulo 24 del segundo volumen de *Parerga y Paralipómena*, titulado “Sobre lectura y libros”, después de reprochar el exceso de conocimiento, la erudición vacía y la cantidad de novedades librescas que embotan el sentido crítico, Schopenhauer aconsejó el arte de *no leer*:

Consiste en no echar mano a lo que en cada momento ocupa al gran público, precisamente por esa razón; por ejemplo, los panfletos políticos o literarios, las novelas, la poesía, etc., que justo ahora hacen ruido y que incluso han sido objeto de varias ediciones en sus primeros y últimos años de vida: antes bien, pensemos entonces que quien escriba para chiflados siempre encuentra un gran público; y el tiempo siempre escaso que destinamos a la lectura, dediquémoslo exclusivamente a las obras de los grandes espíritus de todas las épocas y pueblos que sobresalen entre el resto de la humanidad. Sólo ellos enseñan e instruyen realmente (p. 568).

Schopenhauer, en especial, se refería a la producción y al consumo excesivo de novelas en la sociedad europea de mediados del siglo XIX, lo que conllevó a lectores superficiales y acrílicos. Para Franco Moretti, si el público occidental hubiera leído las novelas decimonónicas empuñando la pluma, es decir, anotando o comentando lo que leía, no hubiera habido tanta sobreproducción ni tan baja calidad en éstas (2015, p. 200). Tampoco habría habido lugar para tanto

9 Véase, para un estudio más amplio, H. B. Nisbet's, (1985) *German Aesthetic and Literary Criticism: Winckelmann, Lessing, Hamann, Herder, Schiller, Goethe*.

10 Originalmente escrito en inglés, y firmando como profesor del Research Institute for Social Sciences, Marcuse publicó en 1941 *Reason and Revolution. Hegel and the rise of Social Theory*.

11 Desde luego, frente a la hegeliana, la filosofía de Schopenhauer no gozó en un primer momento de suficientes seguidores. *El mundo como voluntad y representación (Die Welt als Wille und Vorstellung)*, publicado originalmente en Berlín en 1819, tuvo apenas una segunda edición ampliada y corregida hasta 1844. Schopenhauer prosiguió su sistema de pensamiento en *Parerga y Paralipómena: escritos filosóficos menores* (1851, 2ª ed. póstuma, 1862) como pensamientos aislados, pero sistemáticamente ordenados.

ilusionismo burgués, cuya consecuencia principal es el ilusionismo, es decir, la separación radical entre la legalidad y la legitimidad. La ilegalidad del narco en el plano jurídico es inversamente proporcional a la legitimidad de éste en el plano narrativo y artístico. La sobreproducción de la novela narco y su disponibilidad en todos los formatos impresos y electrónicos, en conclusión, no ha podido convencer a jueces y magistrados para que modifiquen en sus respectivos países el *Convenio sobre sustancias psicotrópicas*, promovido por la política *puritana* de los Estados Unidos y sancionado por la Conferencia de las Naciones Unidas en 1971. Semejante incongruencia obedece a la escatología hegeliana del fin del arte, es decir, a que la narrativa ha construido la imagen del narco como la de alguien irreal; como un imaginario premoderno dentro de la posmodernidad capitalista, aun cuando se trata de una realidad palpable y violenta. Vivimos, pues, bajo los presupuestos de un romanticismo tardío como correlato de un industrialismo acrítico. La prohibición y persecución de sustancias psicotrópicas alimenta el maniqueísmo contemporáneo, es decir, la necesidad de construir un mal, de satanizar, para emprender una cruzada por el bien, por cristianizar una herejía misteriosa. Lo mismo sucedió con la fermentación del jugo de uvas, el vino, hasta cuando pasó a convertirse en la sangre de Cristo en el rito eucarístico. No cabe más que esperar la superación de la hipocresía, pero no en el cinismo del drogadicto o del neurótico, sino en la explicación o educación del científico, en la desacralización del hereje, en la desmitificación del narco y del adicto.

REFERENCIAS:

- Abad, H. (1995). Estética y narcotráfico. *Estudios Hispánicos*, pp. 513-518.
- Álvarez, G. (1995). La cultura del narcotráfico. *Número 7*, p. xvi.
- Anderson, E. (1997). *Historia de la literatura hispanoamericana II*. Ciudad de México: FCE.
- Astorga, A. (2004). *Mitología del "narcotraficante" en México*. Ciudad de México: Plaza y Janés-UNAM.
- Cussen, A. (1992). *Bello and Bolívar: Poetry and Politics in the Spanish American Revolution*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Escohotado, A. (2005). *Historia general de las drogas: incluyendo el apéndice fenomenología de las drogas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Escohotado, A. (2013). *Los enemigos del comercio II. Una historia moral de la propiedad*. Madrid: Espasa.
- Espagne, M. (2013). La notion de transfert culturel. *Revue Sciences/Lettres*. Recuperado de <http://journals.openedition.org/rs/219>
- Fonseca, A. (2016). Una cartografía de la narco-narrativa en Colombia y México (1900-2010). *Revista de Pensamiento, crítica y estudios literarios latinoamericanos*, Vol. (14), pp. 151-171.
- Foucault, M. (1966). *Las palabras y las cosas*. París: Gallimard.
- García, G. (1960). Dos o tres cosas sobre la novela de la violencia. *Revista Eco*, (205), pp. 103-105.
- González, R. (2011). *Mito y archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*. Ciudad de México: FCE.
- Gutiérrez, R. (2004). Conciencia estética y voluntad de estilo. *Heterodoxias*. Bogotá: Taurus.
- Hegel, W. (2013). *Vorlesungen über die Ästhetik I*. Fránfort: Suhrkamp.
- Herlinghaus, H. (2013). *Narcoepics. A Global Aesthetics of Sobriety*. Londres: Bloomsbury.
- Jácome, M. (2009). *La novela sicaresca. Testimonio, sensacionalismo y ficción*. Medellín:

EAFIT.

- Jaramillo, R. (1998). *Colombia: la modernidad postergada*. Bogotá: Argumentos.
- Kant, I. (2014). *Crítica de la razón pura*. (Trad. Rivas, P.). Madrid: Gredos.
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* [*Ver-gangene Zukunft. Zur Semantik geschichtlicher Zeiten*, 1979]. (Trad. Smilg, N.) Barcelona: Paidós.
- Melo, J. (2017). *Historia mínima de Colombia*. Ciudad de México: El Colegio de México-Turner.
- Moretti, F. (2015). *Lectura distante*. (Trad. Mosconi, L.) Buenos Aires: FCE.
- Nicolet, C. (2000). *Histoire, Nation, République*. París: Odile Jacob.
- Palacios, M. y Safford, F. (2002). *Colombia. País fragmentado, sociedad dividida. Su historia*. (Trad. García, A). Bogotá: Norma.
- Rincón, O. (2013). Todos llevamos un narco adentro, o sobre narco/cultura/telenovela como modo de entrada a la modernidad. *Matrizes*, Vol. (7), pp. 1-33.
- Roux, F. (1987). El precio de la paz en el vacío ético y social. *Revista de la Universidad de Antioquia*, (210), pp.36-51.
- Sánchez, J. (2012). *La unidad y la diversidad. Teoría e historia de las colecciones de relatos integrados*. Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Schopenhauer, A. (2013). *Parerga y Paralipómena: Escritos filosóficos menores II*. (Trad. López de Santa María, P.) Madrid: Trotta.